

ACUERDO No. 009-IHT-2022

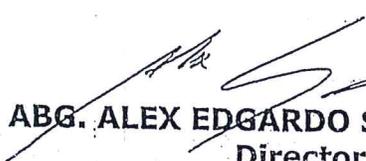
Tegucigalpa, M.D.C. 10 de Marzo del año 2022

La **Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo**, nombrada mediante el Acuerdo Ejecutivo No. 32-2022 de fecha 27 enero del año 2022, en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos **116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública, 14 reformado literal ch) de la Ley del Instituto Hondureño de Turismo, ACUERDA: 1.-** Autorizar al ciudadano **RICARDO ALFREDO MARTINEZ CASTAÑEDA**, con número de Documento Nacional de Identificación **0801-1955-01017** en su condición de Asesor de Desarrollo Estratégico del Despacho de la Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo, con el propósito de participar y representar en el evento de lanzamiento del Plan Maestro Participativo de la Región del Trifinio Ciudad de San Salvador, Salvador.- Saliendo de la ciudad de Tegucigalpa el día **17 de marzo del año 2022** y regresando el día **19 de marzo del año 2022.- 2.-** Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que proceda con el trámite administrativo correspondiente, y se le asigne al interesado el monto de gastos de conformidad con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (**Acuerdo No. 0696-2008** publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 18 de noviembre de 2008) y Artículo **25,26 y 27 del Decreto No. 360-2013** de fecha 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de enero de 2014; Y disposiciones sanitarias internacionales por motivo de pandemia; **3.-** La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente acuerdo, corresponderá estrictamente al interesado. **COMUNÍQUESE.**




LIC. YADIRA ESTHER GOMEZ CHAVARRIA
Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y
Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo




ABG. ALEX EDGARDO SANCHEZ PERDOMO
Director Legal
Firma por Acuerdo de Delegación Setur No 005-2022

